

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 222 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución, solicitando la presencia de la Srta. Secretaria de Educación a la Comisión Nº 4.

Entró en la Sesión 02 de Julio 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 106/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA LEGISLATIVA
01.07.92
MESA DE ENTRADA
Nº 222 HS. 1640 FIRMA

FUNDAMENTOS.

Vivimos una hora de intensas y desconcertante agitación de la familia argentina, padre e hijos movilizados para defender los derechos garantizados por nuestra Carta Magna, como es el de enseñar y aprender, hechos que evidentemente tienen una honda raíz, que únicamente podemos descubrir con un análisis severo de la problemática educativa estatal.

Hace mucho tiempo los docentes vienen advirtiéndolo la existencia de un aparato educativo enfermo, pero como estamos acostumbrados a que la educación se reduce a hechos y procesos visibles, olvidamos que por detrás de ellos hay circunstancias y relaciones invisibles que influyen poderosamente cuyo fondo y naturaleza es necesario analizar e interpretar.

Existe escondido en las manifestaciones de los alumnos y docentes numerosos e inquietantes problemas de naturaleza teórico y práctico, que están enquistados en nuestro sistema educativo y que lógicamente influyen en el producto final, que es el alumno, y que un educador consciente tiene la obligación de alerta, y por supuesto este es un asunto en el que todos somos responsable dentro de la democracia y debe ser motivo de una preocupación directa y una acción inmediata, más allá que la actitud sea considerada como politiquería por las actuales autoridades nacionales.

Las clases públicas, las sentadas estudiantiles deben ser motivadores para que los distintos niveles políticos trabajemos en bien de la educación que la única herramienta política que dejamos a nuestros hijos para que labren su futuro. No basta solamente con levantar la voz para defender los derechos que legalmente nos corresponde como es la educación pública, sino que debemos tomar conciencia de los obstáculos que representan la verdadera amenaza. No podemos rehuir el análisis concienzudo de esta problemática ni reducir a la educación a leyes rígidas como si ésta fuera un hecho de naturaleza física, la educación es un problema humano que alude a la existencia de los hombres, no sólo como individuos sino también como seres de una comunidad. La educación nueva que se plantean los países desarrollados se



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

pretende la suprema aspiración para realizar un ideal de plenitud humanos, de esta forma se ingresa al primer mundo, se educa para vivir en democracia, se educa para cuidar nuestra salud y el medio ambiente, se educa para insertar a los jóvenes en un aparato productivo donde el trabajo los dignifique.

Sr. Presidente, no hay posibilidad de planificar el futuro sin educación, todo lo que se pueda programar y decir será teoría abstracta sino preparamos gente para que ejecute la obra.

Sr. Presidente esta estabilidad económica que hoy tenemos, y que parece ser la determinante de un presupuesto rígido sino entiende que la educación es una inversión a mediano plazo, y no un gasto como por lo visto lo consideran las actuales autoridades nacionales que administran la educación, están condenando su propia existencia, porque la única manera de erradicar definitivamente el fantasma de la inflación es como decía Sarmiento, Educando al Soberano.

Por ello Sr. Presidente el Bloque de la U.C.R. presenta el siguiente Proyecto de Resolución, a través del cual solicitamos la presencia de la Srta. Secretaria de Educación en la Comisión de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Técnica para que nos informe de cuál es la situación de la Educación en Tierra del Fuego.

Muchas Gracias.

PABLO DANIEL BLASCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

JORGE O. RABASSA
Presidente
Bloque U. C. R.
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL
ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1*: Solicitar la presencia de la Srta. Secretaria de Educación en la Comisión de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología para que informe ante la misma:

a) En qué estado se encuentra el conflicto Docente por el que está atravesando la Provincia.

b) Qué mecanismos se están instrumentando para llegar a un acuerdo con los docentes.

c) Qué medidas se están adoptando en la Provincia con respecto a la falta de Escuelas y matrícula en los colegios Secundarios.

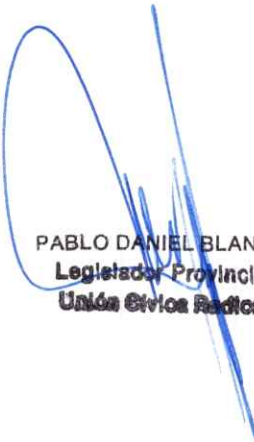
d)Cuál es la situación con respecto a los docentes Secundarios.

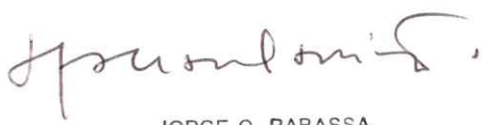
e)Cuál es la situación con respecto a las Escuelas Polivalentes de Arte.

f)Cuál es la situación actual de la transferencia de las escuelas Nacionales a la Provincia.

g)Cuál es la situación de la Escuela Provincial de Educación Media (EPEM).

ARTICULO 2*: Regístrese, comuníquese, archive.


PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical


JORGE O. RABASSA
Presidente
Bloque U. C. R.
Legislatura Provincial